



SEGUROS DEPORTIVOS LA LETRA PEQUEÑA

LAS COBERTURAS QUE OFRECE EL SEGURO DEPORTIVO DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO SON, SIN DUDA, UNO DE LOS CRITERIOS QUE MÁS PESAN A LA HORA DE DECIDIR RENOVAR O FEDERARSE POR PRIMERA VEZ. EN LA ACTUALIDAD, HAY MEDIA DOCENA DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS QUE TRABAJAN CON LAS FEDERACIONES TERRITORIALES CON VARIACIONES NOTABLES EN CUANTO A SERVICIOS Y PRECIOS. EN ESTE ASUNTO, COMO EN TODO LO RELACIONADO CON SEGUROS, NO HAY QUE FIJARSE SÓLO EN LAS CIFRAS PORQUE, A MENUDO, LO BARATO SALE CARO. MEJOR TOMÁRSELO CON CALMA Y LEER LA LETRA PEQUEÑA ANTES DE DEJARSE LLEVAR POR EL BOLSILLO.

TEXTO: JOSÉ LUIS RUBAYO.

LA DISPOSICIÓN LEGAL que regula los seguros deportivos es el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio que establece la necesidad de asegurarse y federarse cuando se trata del deporte de competición y sus entrenamientos.

Éste no es el caso de la mayoría de las actividades amparadas en las federaciones territoriales de montaña, donde la competición o no existe o sólo la practica un porcentaje mínimo. Aun así las federaciones territoriales de montaña adheridas

a la FEDME suman un total de 180.000 federados, lo que supone colocarnos, a nivel nacional, como quinta federación en número de federados.

Lo que además llama la atención es que, mientras los deportes de montaña experimentan un aumento año tras año a pesar de la crisis, el resto de las federaciones, especialmente las de deportes colectivos, sufren un claro retroceso en el número de federados. Entendemos que el aumento del número de federados respon-

de, por un lado, a la toma de conciencia del colectivo montañero y, por otro, a las buenas prestaciones del seguro federativo en relación a su ajustado precio.

Nuestros seguros han experimentado una mejoría manifiesta desde la desaparición de la Mutualidad General Deportiva en 2011. Se han mejorado notablemente las garantías, las coberturas y las indemnizaciones gracias a una negociación basada en las necesidades de nuestros federados y no en los planteamientos generalistas



FOTOS: DESNIVEL.PRESS



LA LICENCIA FEDERATIVA GARANTIZA EL TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS LESIONES PRODUCIDAS DURANTE LA PRÁCTICA DE LOS DEPORTES INCLUIDOS EN LA PÓLIZA. TAMBIÉN LOS GASTOS DE RESCATE INCLUSO EN LUGARES REMOTOS. ALGUNAS ACTIVIDADES COMO EL ESQUI ALPINO Y EL SNOWBOARD TIENEN ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD MUY ALTOS.

de la compañía aseguradora. A modo de ejemplo, hemos pasado de 12.000 euros a 25.000 en caso de invalidez, de 6.000 euros por fallecimiento a 20.000 y de 6.000 a 20.000 euros en la asistencia médica en el extranjero, mientras que el precio de la prima ha experimentado una notable reducción, entre 10 y 12 euros, según modalidad de seguro.

Esta mejora ha sido posible gracias a que diez federaciones territoriales (Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Castilla la Mancha, Baleares, Melilla y Madrid) han negociado, al amparo de la FEDME, un seguro único con la misma compañía aseguradora. Con Zurich los años 2013 y 2014 y con Mapfre este año 2015.

También es preciso decir que el cambio de Zurich a Mapfre vino provocado por la negativa de aquella a renovar las pólizas tras dos años acumulando pérdidas por valor de 2.000.000 de euros. Mapfre asumió los condicionados y las primas con una mínima subida sacando de la cober-

tura general, a cambio de un suplemento, las actividades no contempladas (esquí de pista, nórdico, snowboard y BTT) que además tenían una siniestralidad especialmente alta que distorsionaba todos los índices de siniestralidad del resto de las especialidades deportivas.

Seguramente, en los próximos años habrá de ajustarse la siniestralidad a las primas abonadas y habrán de soportarse subidas de precio hasta que primas abonadas y gastos por siniestros se equilibren.

Finalmente, es necesario aclarar que el seguro federativo es un seguro de accidentes, rescate y responsabilidad civil que, lógicamente, no cubre todas las contingencias que pueden surgir en un viaje, tales como enfermedades inesperadas, pérdidas de equipajes, robos de enseres o material, etc., por lo que es preciso, si vamos a iniciar un viaje, conocer nuestra póliza (se puede consultar en www.fmm.es) para poder complementarla con un seguro de viaje adecuado a las necesidades de nuestra expedición. No es lo mismo viajar

a Europa, donde podemos disponer de asistencia sanitaria haciendo la gestión necesaria en la Seguridad Social, que ir a un país remoto de otro continente.

También debemos decir que los seguros deportivos aseguran las garantías de la póliza, dentro de sus límites, siempre y cuando en el lugar donde se produce el siniestro haya medios para hacerlos eficaces. Ninguna compañía dispone de helicópteros o ambulancias propias y sólo los podrá poner a nuestro servicio, o resarcir los gastos, si en el lugar donde se produce el siniestro disponen de esos medios.

Hemos realizado un estudio comparativo entre las pólizas de las federaciones territoriales de montaña y otro con alguno de los seguros que se vienen ofreciendo en el mercado y que tienen un cierto grado de aceptación entre algunos colectivos para que se puedan evaluar garantías, coberturas y precios. Con ello pretendemos que podáis elegir el mejor seguro para los años próximos y con el mejor criterio.



SEGUROS DEPORTIVOS LA LETRA PEQUEÑA

COMPARATIVA DE SEGUROS DE LAS FEDERACIONES TERRITORIALES

GARANTÍAS	MAPFRE	HELVETIA	HELV. ANDAL	ALLIANZ	GENERALI	VIDA CAIXA ²	FIATC ²
	Madrid, Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Melilla y Baleares	País Vasco, Navarra, Rioja y Ceuta	Andalucía	Murcia y Canarias	Valencia	Cataluña	Aragón
Fallecimiento	20.000	14.471 € ¹	20.000 €	20.000 €	15.000 €	12.030 €	6.010 €
Fallecimiento menores 14 años	6.015	1.803 €			6.000 €	1.803 €	
Fallecimiento causa no deportiva	3.010			1.875 €	1.875 €		
Invalidez (baremo)	25.000	28.961 €	25.000 €	25.000 €	20.000 €	24.050 €	12.020/24.000
Asistencia sanitaria (18 meses)	ilimitada	ilimitada	ilimitada	ilimitada	ilimitada	ilimitada	ilimitada
Asistencia sanitaria no concertada	urg. vital ³	excluida	excluida	urg. vital		1.500/6.010 €	1.502/12.020
Asistencia extranjero	20.000	12.000 €	15.000 €	20.000 €	9.000 €	18.030 €	4.507/18.000
Rehabilitación (18 meses)	ilimitada	ilimitada	ilimitada	ilimitada	ilimitada	ilimitada	
Rescate España	12.000	9.015 €	12.000 €	12.000 €	12.000 €	9.000 €	
Rescate extranjero	24.000	18.000 €	20.000 €	24.000 €	12.000 €	12.000/24.000	18.000 €
Evacuación a centro sanitario	6.015	incluido en rescate	6.015 €	ilimitado	ilimitado		6.000 €

¹ Deduciendo gastos de rescate y resto de gastos derivados del accidente. ² Tiene coberturas distintas en las modalidades de España y extranjero. ³ Cobertura ilimitada hasta traslado a centro concertado con autorización facultativa.

PRECIOS DE LOS SEGUROS SEGÚN MODALIDADES ¹

MODALIDAD + 18 AÑOS	A	B	C	D	E
	Sólo senderismo	Todo tipo de actividad en España, Andorra, Pirineo francés, Portugal y Marruecos	España, Europa y Marruecos	Mundial excepto expediciones polares y montañas de más de 7.000 m	Mundial incluyendo expediciones polares y a montañas de más de 7.000 metros
Mapfre	30,70 €	33,86 €	65,15 €	105,54 €	400 €
Helvetia	S/E ²	62,90 €	S/E	109,30 €	1.105 €
Helvetia Andalucía	23 €	83 €	S/E	125 €	690 €
Allianz	15 €	31,86 €	60,87 €	98,32 €	379,80 €
Generally	S/E	60,56 €	99,43 €	136,39 €	136,39 €
Vida Caixa	24,80 €	60,72 €	S/E	99,43 €	757,89 €
Fiatc	S/E	43 €	S/E	73,50 €	393 €

¹ Las pólizas de Mapfre, Helvetia, Helvetia Andalucía, Allianz y Fiatc contemplan primas suplementarias para deportes no estatutarios. ² Sin equivalente en póliza Mapfre.

COMPARATIVA DE SEGUROS MERCADO LIBRE

GARANTÍAS	MAPFRE	GENERALI ¹	AXA ²	AXA ³	HUBENER ⁴	ARAG ⁵	INTERMUNDIAL ⁶⁻⁷
Fallecimiento (España)	20.000 €	12.000 €	4.000 €	18.000 €	20.000 €	0 €	20.000 €
Fallecimiento (extranj.)	20.000 €	15.000 €	4.000 €	18.000 €	20.000 €	0 €	20.000 €
Fallecimiento menores 14 años	6.015 €	2.255 €	4.000 €	18.000 €		0 €	20.000 €
Fallecimiento causa no deportiva	3.010 €	1.875 €	0 €	0 €		0 €	20.000 €
Invalidez (baremo)	25.000 €	20.000 €	12.000 €	42.000 €		0 €	20.000 €
Asistencia sanitaria (18 meses)	Ilimitada	Ilimitada	80.000 €	80.000 €	15.000 €	300 €	10.000 €
Asistencia sanitaria no concertada	Urg. Vital ⁸	Excluida	80.000 €	80.000 €	0 €	300 €	10.000 €
Asistencia extranjero	20.000 €	0 €	80.000 €	80.000 €	0 €	15.000 €	75.000 €
Rehabilitación (18 meses)	Ilimitada	Ilimitada					Sólo con ampliación
Rescate España	12.000 €	0 €	30.000 €	30.000 €	6.000 €	Ilimitado	20.000 €
Rescate extranjero	24.000 €	12.000 €	30.000 €	30.000 €	6.000 €	Ilimitado	20.000 €
Evacuación a centro sanitario	6.015 €	0 €					

¹ Ofrecido por el Club Alpino Madrileño sólo válido para España, Pirineo francés y Andorra.

² Ofrecido por la Federación Francesa de Clubes Alpinos y de Montaña. Hay que afiliarse a esa federación.

³ Ofrecido por la Federación Francesa de Clubes Alpinos y de Montaña. Hay que afiliarse a esa federación.

⁴ Ofrecida por la Asociación de Trail Running.

⁵ Ofrecido por Intermundial Ski Plus.

⁶ Intermundial es correduría y no aclara en su publicidad con qué compañía se contrata (multideportes).

⁷ Excluidas expresamente montañas de más de 5.000 m.

⁸ Cobertura ilimitada hasta traslado a centro concertado con autorización facultativa.

PRECIOS DE LOS SEGUROS MERCADO LIBRE SEGÚN MODALIDADES

MODALIDAD + 18 AÑOS	A	B	C	D	E
Mapfre ⁹	31 €	34 €	65 €	106 €	400 €
General Club Alpino Madrileño ¹⁰	29 € ¹¹	59 € ¹²	-	-	-
Axa Federación Francesa	-	-	-	100 € - 130 € ¹³	
Hubener	60 €			60 €	
Arag	-	95 €	95 €	95 €	
Intermundial	130 €	130 €	150 €	200 €	

⁹ Ofrece la posibilidad de asegurar esquí alpino, btt y snowboard.

¹⁰ No contempla esquí alpino, btt y snowboard.

¹¹ Exclusivamente en territorio español.

¹² No incluye Marruecos.

¹³ Opción estándar y mejorada respectivamente.

LAS COLUMNAS Y FILAS SUBRAYADAS CORRESPONDEN AL SEGURO DE MAPFRE OFRECIDO POR LA 